

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

D/Dª

DNI

Dirección

Teléfono

Fax

Correo electrónico

Profesión/ Categoría Profesional

Empresa/Universidad

Cuota de inscripción:

Ordinaria: 30 euros (Profesionales y Profesores de Universidad)

Estudiantes: 15 euros (Alumnos de Grado y Posgrado)

Pasos para realizar la inscripción:

1) Rellenar el boletín que aparece en el tríptico, o en la página web [derechodelaedificacion.uma.es](http://www.derechodelaedificacion.uma.es)

2) Realizar el ingreso correspondiente a través de orden de pago en la siguiente dirección: <http://www.uma.es/tpv/tpv.php?c=congreso> (seleccionando como congreso "Seminario Permanente de Derecho de la Edificación-80301367"). O bien mediante ingreso en el número de cuenta de la entidad UNICAJA nº 2103 0146 96 0030028661 referencia: 80301657 (recoger impreso en la Conserjería de la Facultad de Derecho)

3) Enviar por correo electrónico el certificado de pago (en caso de abono mediante ingreso en la c/c de la entidad UNICAJA ya indicada) y el boletín de inscripción a la dirección: derechodelaedificacion@uma.es.

Plazo de inscripción: hasta el 13 de junio de 2014.

La inscripción incluye: documentación de la Jornada, asistencia a las sesiones y diploma acreditativo.

"CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN Y CLÁUSULAS ABUSIVAS"

16 de Junio de 2014

Aula Judicial

Facultad de Derecho de Málaga

Campus de Teatinos

(<http://www.derechodelaedificacion.uma.es>)



La crisis económica ha puesto de manifiesto el desequilibrio contractual en el que los operadores jurídicos realizan con frecuencia sus transacciones. La contratación en masa con cláusulas predispuestas permite a la parte más fuerte diseñar un contenido contractual que, en particular en casos de incumplimiento o alteración de las circunstancias, se manifiesta como gravemente perjudicial para la otra parte contratante.

Los problemas mencionados se han manifestado como especialmente graves en el ámbito inmobiliario e hipotecario, y han llevado a que tanto el Tribunal de Justicia de Unión Europea como el Tribunal Supremo, en sus Sentencias de 14 de marzo de 2013 y 9 de mayo del mismo año, se hayan visto obligados a intervenir para corregir graves deficiencias del sistema. Sin embargo, esas decisiones no son un punto final a todas estas cuestiones, precisamente porque dejan abiertas las puertas a numerosas preguntas, que la jurisprudencia de las Audiencias y otros tribunales está resolviendo de forma diversa. El Seminario Permanente de Derecho de la Edificación de la Universidad de Málaga quiere ofrecer esta Jornada como lugar de encuentro en el que profesionales y académicos puedan intercambiar sus puntos de vista, de forma que sea más fácil comprender y aclarar todos los perfiles que rodean el problema de las cláusulas abusivas. La jornada se dirige preferentemente a los operadores jurídicos que intervienen en el ámbito de la contratación (abogados, notarios, registradores), así como a estudiantes de últimos cursos que quieran profundizar en estas materias.

PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA

16:00

Entrega de materiales y documentación a los asistentes inscritos.

16:30

Inauguración de la Jornada por el Excmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, D. Juan José Hinojosa Torralvo .

16:45

Mesa Redonda: “Control de transparencia y régimen de eficacia”

Moderadora: Dra. D^a María del Carmen Luque Jiménez. Profesora Contratada Doctora de Derecho civil. Universidad de Málaga.

Intervienen:

Excmo. Sr. José María Miquel. Catedrático de Derecho civil de la Universidad Autónoma de Madrid, Vocal de la Comisión General de Codificación.

Excmo. Sr. Javier Orduña Moreno. Catedrático de Derecho civil, Magistrado del Tribunal Supremo.

Excmo. Sra. Ana Cañizares Laso. Catedrática de Derecho civil de la Universidad de Málaga. Miembro del Consejo Consultivo Andaluz.

17:45 Debate.

18:15 Pausa-café

18:45

Mesa Redonda: “Problemas específicos: cláusulas suelo, cláusulas abusivas, prejudicialidad y cosa juzgada”

Moderadora: Dra. D^a Laura Zumaquero Gil. Profesora Ayudante Doctora de Derecho civil. Universidad de Málaga.

Intervienen:

Ilmo. Sr. Enrique Sanjuan y Muñoz. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil de Granada.

Ilma. Sra. Nuria Orellana Cano. Magistrada de la Audiencia Provincial de Málaga.

Ilma. Sra. María del Rocio Marina Coll. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga.

19:45 Debate.

FECHA:

16 DE JUNIO DE 2014

LUGAR:

Aula Judicial de la Facultad de Derecho. Universidad de Málaga. Campus de Teatinos.

DIRECCIÓN CIENTÍFICA:

Dra. ANA CAÑIZARES LASO
Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Málaga.

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LAS JORNADAS:

Dr. BRUNO RODRÍGUEZ-ROSADO
Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Málaga.

COORDINACIÓN DE LAS JORNADAS:

Dra. MARÍA DEL CARMEN LUQUE JIMÉNEZ
Profesora Contratada Doctora. Universidad de Málaga.
Dra. LAURA ZUMAQUERO GIL
Profesora Ayudante Doctora. Universidad de Málaga.
Información: derechodelaedificacion@uma.es.
Tfno.: 952-132193/137527

PARTICIPAN Y PATROCINAN:

UNIVERSIDAD DE MALAGA

PROYECTO DE INVESTIGACION
“MERCADO HIPOTECARIO Y VIVIENDA”
(DER 2012-32742)

SEMINARIO PERMANENTE DE DERECHO
DE LA EDIFICACIÓN

OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA